



**CIRCULAR No. 11**

CC. Rectores de los Centros Universitarios  
C. Rector del Sistema de Universidad Virtual  
C. Director General del Sistema de Educación Media Superior  
CC. Directivos de la Administración General  
**Presente**

Por acuerdo del Maestro Itzcóatl Tonatuh Bravo Padilla, Rector General de esta Casa de Estudio, les informo que el lunes 02 de noviembre del año en curso será día de descanso obligatorio tanto para el personal académico como para el personal administrativo; lo anterior, con base a lo estipulado en las cláusulas 33 y 61 de los Contratos Colectivos de Trabajo celebrados con el STAUdeG y SUTUdeG, respectivamente

Por lo anterior, les solicito atentamente se sirvan hacer extensiva la presente a la comunidad universitaria adscrita a sus dependencias y tomar las medidas que resulten pertinentes.

Atentamente  
"PIENSA Y TRABAJA"  
Guadalajara, Jal., 23 de octubre de 2015



SECRETARÍA GENERAL

**Mtro. José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario General

c.c.p. Mtro. I. Tonatuh Bravo Padilla, Rector General, Rector General  
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo  
IAPRJA/H/059